

DIPUTADO JOSE DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

El que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1 y 2, y 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5° fracciones I, IV, VI., X, XII y XX, 7° fracciones VIII y X, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD Y A LOS TITULARES DEL IMSS Y DEL ISSSTE; A QUE EN, EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DEN CUENTA DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCESOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El pasado 10 de diciembre el presidente de la República, anunció en su conferencia de prensa matutina, que las licitaciones de fármacos e insumos para la salud se detendrán hasta el primer semestre del próximo año.

SEGUNDO. El 21 de abril, la comisionada de Protección Social en Salud (Seguro Popular), Angélica Ivonne Cisneros Luján, informó que, durante los primeros días de mayo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizaría la licitación de medicamentos para abastecer al servicio público de salud para la segunda mitad del año.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Al día de hoy, la compra consolidada de medicamentos para el segundo semestre del año sigue sin llevarse a cabo.

SEGUNDO. Al presentar su renuncia como director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Germán Martínez comentó que, en algunos lugares, el abasto de medicamentos "es precario y pende de un hilo".

Con base en lo anterior se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS TITULARES DEL IMSS Y DEL ISSSTE; A QUE EN, EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DEN CUENTA DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCESOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE



Diputado **Jorge Gaviño Ambriz**
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática (PRD)



I LEGISLATURA

Margarita Saldaña
Diputada Local



PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE LA DIP. MARGARITA SALDAÑA.

Se solicita, se incluya en el Punto de Acuerdo del Dip. Jorge Gaviño Ambriz, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como, al Titular de la Secretaría de Salud y a los titulares del IMSS y del ISSSTE a que informen sobre:

1. El rezago que al día de hoy existe en las cirugías de larga estancia y ambulatorias, así como, el número análisis de laboratorio pendientes por realizarse.
2. La atención en hemodiálisis, quimioterapia y radioterapia que se encuentra pendientes por atender.
3. Número al que asciende el personal que se decidió recortar en sus respectivos organismos y en sus diversas áreas, incluyendo en ellas, Prestaciones Médicas, Afiliación y Cobranza, así como, Prestaciones Económicas y Sociales, en lo que va de este sexenio.



I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00005348

FECHA: 23.05.19

HORA: 18:08

FIRMA: FERNANDO C.

Ciudad de México, 28 de Mayo del 2019

Congreso de la Ciudad de México

DIP. JOSE DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

PRESENTE

En atención al punto de acuerdo presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, en la sesión del pasado 23 de mayo, hago de su conocimiento que durante el desarrollo de dicha sesión me permití proponer la siguiente adición, misma que fue aceptada por el promovente:

- Se solicita información a la Auditoria Superior de la Federación respecto al desvío de 45 millones de pesos destinados para medicinas en el Instituto Mexicano del Seguro Social en el año 2018, así como el desvío con el mismo fin al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Respecto al desvío antes mencionado, se solicita a la Auditoria Superior de la Federación, realice la investigación correspondiente y en su caso sancione a quien así lo amerite.



DIP. CARLOS ALONSO CASTILLO PEREZ